

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 15H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD; ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE, DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO; DR. CARLOS MONSALVE A; Y EL MG. LENIN FREIRE C., ALTERNO DEL DR. SIXTO GARCÍA A.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUD DE LA SRTA. PATRICIA LICENIA PERALTA SILVA, PARA OBTENER CERTIFICADO DE HABER CULMINADO LAS MATERIAS DE LA MALLA CURRICULAR DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS
2. HOMOLOGACIÓN DE CURSO EN LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL - MACI, UNA VEZ QUE EXISTE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DECANO DE POST-GRADOS
3. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

PERO SE MODIFICA EL ORDEN DEL DIA:

1. HOMOLOGACIÓN DE CURSO EN LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL - MACI, UNA VEZ QUE EXISTE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DECANO DE POST-GRADOS
2. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
3. NO OFERTA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
4. AGRADECIMIENTO A SUBDECANO DE LA FIEC

1. HOMOLOGACIÓN DE CURSO EN LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, UNA VEZ QUE EXISTE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA FACULTAD DE POST-GRADO

Considerando que mediante oficio de fecha 15 de OCTUBRE de 2014, el Ing. CARLOS VILLAFUERTE P., Coordinador de la MACI, hace relación a la Resolución del COMITÉ ACADÉMICO de dicha Maestría del 9 de Julio de 2014, de autorizar el dictado del curso "AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL POR COMPUTACIÓN" a cargo del Dr. ROBAIN DE KEYSER, profesor de la Universidad de Ghent. Este curso se ofreció a los estudiantes de la MACI con la posibilidad de que su aprobación pudiera servirles para homologar alguna materia de la malla curricular que no hubiesen aprobado dentro de la programación regular. El CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC conoció la resolución del COMITÉ ACADÉMICO de la MACI en sesión del 04 de Noviembre de 2014 y decidió solicitar a dicha Coordinación el criterio del Decano de Postgrados sobre la pertinencia de esta resolución dentro de la reglamentación vigente, tal como se señala en el oficio.

Cabe indicar que la Coordinación de la MACI trató el tema, con anterioridad al dictado del Curso, con el Decano de POSTGRADO, que tuvo cumplida realización entre el 14 y 18 de Octubre de 2014.

Por lo expuesto, solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo de la FIEC, en relación a este tema del Decano de Post-Grado, mediante comunicación MACI-136-2014 del 19 de Noviembre de 2014, para lo cual adjunta los siguientes documentos:

Copia de oficio al Decano de la FIEC
Copia de informe del Ph.D. Douglas PLAZA
Copia de informe del MSC. CARLOS VILLAFUERTE
Copia del Acta de Sesión del Comité Académico MACI del 09/07/14.

El Decano de Postgrado mediante comunicación DEC-POS-136 del 10 de Diciembre de 2014, en respuesta al Oficio MACI-136-2014 y teniendo conocimiento al respecto, recomienda que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC considere la aprobación de homologación del curso "AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN" a los estudiantes de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL que tomaron el mencionado curso, y que fue autorizada en el Comité Académico de la MACI mediante RESOLUCIÓN CA-MACI-006-2014 con fecha 9 de Julio de 2014. Así también, considerando el informe presentado por el Ing. DOUGLAS PLAZA G. con fecha 8 de Octubre de 2014, en el cual analiza los cursos que podrían homologarse en caso de que los estudiantes tomen el curso de "AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN", siempre y cuando cumplan con lo establecido en los Artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Régimen Académico vigente.

Los cursos que se pueden homologar son:

- MODELAMIENTO DE SISTEMAS
- CONTROL DISCRETO
- CONTROL MULTIVARIABLE
- IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS
- CONTROL ADAPTIVO Y PREDICTIVO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-1240

APROBAR LA HOMOLOGACIÓN DEL CURSO “**AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN**”, DICTADO POR EL DR. ROBAIN DE KEYSER, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE GHENT. ESTE CURSO SE OFRECIÓ A LOS ESTUDIANTES DE LA MACI CON LA POSIBILIDAD DE QUE SU APROBACIÓN PUDIERA SERVIRLES PARA HOMOLOGAR UNA DE LAS 5 MATERIAS INDICADAS POR EL DR. DOUGLAS PLAZA EN SU COMUNICACIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2014.

2. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADA POR EL SR. GIANNI ANDRÉS CARLÓ UNDA

Se conoce la solicitud presentada por el Sr. GIANNI ANDRÉS CARLÓ UNDA, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS DE INFORMACIÓN, mediante la cual solicita se le convalide la materia SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (ICHE03913) de 4 créditos, por la materia SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (FIEC06445) de 4 créditos.

El Subdecano de la FIEC mediante Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-1026-2014 lo envía a informe de la Coordinadora de la Carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Dra. CRISTINA ABAD R., quien mediante comunicación de fecha 31 de Octubre de 2014, indica que se proceda con la convalidación de la materia solicitada por el Sr. CARLÓ, ya que el porcentaje de similitud de las materias es del 84%.

Indica también que el estudiante CARLÓ no pudo tomar la materia en FIEC debido a inconvenientes en el horario (compromiso laboral previamente adquirido), y debido a esto optó por registrarse en el ICHE ya que esta materia era la última que le faltaba para egresar.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-1241

APROBAR LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (ICHE03913) POR SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (FIEC06445), PRESENTADA POR EL SR. ~~GIANNI ANDRÉS CARLÓ UNDA~~, YA QUE CUMPLE CON EL 84% DE SIMILITUD, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR LA COORDINADORA DE LA CARRERA:

ESTUDIANTE	MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	% SIMILITUD
GIANNI ANDRÉS CARLÓ UNDA	SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (ICHE03913)	SIMULACIÓN DE NEGOCIOS (FIEC06445)	84%

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADA POR EL SR. ANTHONY EDISON ACOSTA TORRES

Se conoce la solicitud presentada por el Sr. ANTHONY EDISON ACOSTA TORRES, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS, mediante la cual solicita se le convalide la materia FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794) de 4 créditos, por la materia FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC06460) de 5 créditos.

El Subdecano de la FIEC mediante Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-1110-2014 lo envía a informe de la Coordinadora de la Carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS, MSc. MARISOL VILLACRÉS F., quien mediante comunicación de fecha 04 de Octubre de 2014, indica que se proceda con la convalidación de la materia solicitada por el Sr. ACOSTA, ya que el porcentaje de similitud de las materias es del 91%.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-1242

APROBAR LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794) por la materia FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC06460), PRESENTADA POR EL SR. ~~ANTHONY EDISON ACOSTA TORRES~~, YA QUE CUMPLE CON EL 91% DE SIMILITUD, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR LA COORDINADORA DE LA CARRERA:

ESTUDIANTE	MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	% SIMILITUD
ANTHONY EDISON ACOSTA TORRES	FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794)	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC06460)	91%

3. NO OFERTA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se conoce la comunicación de fecha 2 de Septiembre de 2014, mediante la cual el MG. LENIN FREIRE C., indica que en respuesta a la Recomendación No. C-DOC-2014-125, sobre la "NO OFERTA" de la Carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN solicitada por el Consejo Politécnico, según Resolución # 14-05-14; el Consejo Politécnico recomendó que sea tratado y conocido por el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad antes de enviarlo. Se adjunta el informe solicitado, más el Plan de Evacuación correspondiente.

El informe a que hace referencia el MG. L. FREIRE C., fue enviado a la Vicerrectora Académica el 11 de Abril de 2014, mediante el cual indica que de acuerdo a la situación actual de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, como Coordinador de la misma, **se permite hacer las siguientes recomendaciones:**

1. No participar en el futuro, en el proceso de admisión a la carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
2. No aprobar cambios de carrera a la carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
3. Trabajar en un plan de evacuación de la carrera, ya que se está quedando sin alumnos.

Por las siguientes razones:

1. Los ingresos a la carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN en los siguientes períodos han sido:

PERÍODO	ADMISIÓN
2012	0
2013	1
2014	4

La razón es que, las materias de los cursos de admisión son: Matemáticas, Física y Química, además de las materias que el Gobierno Nacional ha dispuesto a todas las carreras; anteriormente solamente era Matemáticas.

Así mismo, ya se conoce que la red de las carreras de Computación de las Instituciones de Educación Superior, a nivel nacional, llegaron a un acuerdo en seguir con las carreras de Ingeniería y que las carreras de Licenciaturas en Sistemas de Información migrarían a ser Ingenierías.

Por estas razones ha disminuido el ingreso de estudiantes a la carrera de esta Licenciatura, por lo que con este ingreso de estudiantes es imposible abrir los cursos iniciales; de hecho según el MG. FREDDY VELOZ no hay estudiantes en los primeros tres niveles de la carrera.

2. La carrera no tiene profesores con Nombramiento; todos son contratados, no existiendo profesores calificados para iniciar trabajos de investigación en la carrera. También es complicado cumplir con todo lo que el proceso de acreditación está solicitando.

Actualmente en la carrera existen alrededor de 150 estudiantes activos.

Por las razones conocidas, en la Planificación Académica para el año 2014 no se abrirán cursos en los tres primeros niveles, porque no hay estudiantes, según el MG. FREDDY VELOZ.

Para las materias de los demás niveles, algunas se compartirían con la LICENCIATURA DE DISEÑO WEB Y APLICACIONES MULTIMEDIA de la EDCOM, y otras materias con la carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES y las que restan con profesores contratados por la FIEC.

Se conoce también la comunicación **LSI-012-2014** de fecha 21 de Septiembre de 2014, presentada por el Coordinador de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-1243

APROBAR EL INFORME DE CIERRE Y EVACUACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE LA MISMA, MG. LENIN FREIRE COBOS.

4. AGRADECIMIENTO A SUBDECANO DE LA FIEC

RESOLUCIÓN 2014-1244

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC AGRADECE AL DR. BORIS VINTIMILLA BURGOS, SUBDECANO SALIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, POR LA FRUCTÍFERA LABOR DE GESTIÓN ACADÉMICA DESEMPEÑADA POR ÉL DESDE NOVIEMBRE DE 2012 HASTA LA FECHA ACTUAL. DE IGUAL FORMA, LE AUGURA ÉXITOS EN LAS NUEVAS GESTIONES QUE LE TOQUE DESEMPEÑAR.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 17H30.